



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**11970**

*Consejo Ejecutivo. Aprobación de la convocatoria del programa de ayudas del Consell Insular de Menorca a los ayuntamientos para la promoción de la actividad física para personas mayores y la actividad física adaptada para el año 2016*

Se hace público que el Consell Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 3 de octubre de 2016 adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar la convocatoria que han de regir el programa de ayudas del Consell Insular de Menorca a los ayuntamientos para la promoción de la actividad física para personas mayores y la actividad física adaptada para el año 2016, que se regirá por las bases del año 2014 (substituyendo el año 2014 por el año 2016) de acuerdo con las condiciones siguientes:

a) Importe global máximo de las ayudas y crédito presupuestario. Las ayudas concedidas se atenderán con cargo a la partida presupuestaria y por el importe máximo que se indica abajo. Este importe únicamente se podrá ampliar en el supuesto de aportaciones expresas de terceros por contribuir al financiamiento del objeto de la convocatoria y que se hayan concretado posteriormente a su aprobación.

Partida	Cantidad máxima
34100.4620017	10.000,00 euros

b) El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 16 de noviembre de 2016.

c) El órgano instructor es la técnica de Deportes.

Mahón, 14 de octubre de 2016

**El secretario del Consejo Ejecutivo**

Octavi Pons Castejón

